

PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 39 fracción IV, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, la cual tendrá verificativo el **día 05 de octubre del año 2021, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, cabe mencionar que por cuestiones de la aplicación de medidas para evitar la propagación de la COVID-19 solo podrán asistir los integrantes del Concejo Municipal y el personal indispensable para la grabación y transmisión de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de septiembre, así como del acta de la Sesión Solemne de fecha 01 de octubre, ambas del año 2021.
- IV.- Propuesta del Concejal Presidente de la integración de las Comisiones Edilicias.
- V.- Lectura de Comunicados.
- VI.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.
- VII.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.
- VIII.- Iniciativas de Aprobación Directa.
- VIII.- **A) Iniciativa suscrita por Rafael García Iñiguez, Presidente del Concejo Municipal, mediante la cual se aprueba y autoriza el reconocimiento de dos organizaciones vecinales; se autoriza como asociaciones vecinales: **FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN PEDRO Y LA COLONIA POTRERO DEL SAUZ.****



VIII.- B) Iniciativa suscrita por Otoniel Varas de Valdez González, Concejal Síndico, mediante la cual se aprueba y autoriza el otorgamiento de Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y de Representación Administrativa en Materia Penal.

VIII.- C) Iniciativa suscrita por Otoniel Varas de Valdez González, Concejal Síndico, mediante la cual se aprueba y autoriza el otorgamiento de Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y de Representación Administrativa en Materia Laboral.

IX.- Asuntos Generales.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 04 de octubre del año 2021.

A T E N T A M E N T E

**RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

c.p Comunicación Social
c.p Jefatura de Gabinete
c.p Dirección de Relaciones Públicas
c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales
c.p Consejería General Jurídica
c.p Dirección de la Unidad de Transparencia

SRA/RIRG/akrr